NOTA CE Nº 51 /2022

Asunción, 21 de octubre de 2022

Señores
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES de Christian Santacruz.
Juan de Garay N° 1624 c/ Tte. Ezequiel Robles
Asunción - Paraguay
TEL: (0981) 871 – 879 / (021) 482 - 734
servipar.py@hotmail.com

Ref.: Pedido de documentos. LCO N° 03/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL - PLURIANUAL 2022 - 2023" - ID. 409.473.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

1- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

2- Para Contribuyentes de IRACIS, una copia simple del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.

   Para contribuyentes de IRPC, fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.

   Para contribuyentes de IRP, fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.

   Para contribuyentes de IVA General, fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 meses, de los ejercicios fiscales (2019, 2020 y 2021), presentadas ante la SET.

   Sobre este punto, se solicita copia simple de **balances** correspondientes a los ejercicios citados.

3- Copias simples de **contratos y/o facturas**, correspondientes a los **3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021)**, de prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional.

   Para aquellos oferentes que presenten contratos y/o facturas que hayan sido suscritos y/o emitidos "con" o "a" la DIBEN, deberán presentar la correspondiente Constancia de Cumplimiento Satisfactorio, expedida por la División Administración de Contratos, perteneciente al Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día lunes, 24 **de** octubre **de 2022, hasta las** 11:30 **horas**, en virtud a la Resolución DNCP Nº 2490/19, del 28/06/2019.

Comité de Evaluación
C.I. Nº [illegible]
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN